

REF: EJECUTIVO No. 2019-00055
DEMANDANTE: GRACILIANA GORDILLO PENAGOS
DEMANDADOS: DORA INES CASTAÑEDA MORALES

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 15 de abril del 2021. Al Despacho del señor Juez este ejecutivo, con solicitud de la demandada para que se le entreguen de títulos. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Villapinzón, treinta (30) de abril del dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo a la solicitud de la demandada señora DORA INES CASTAÑEDA MORALES, por secretaría una vez verificado en el sistema del Banco Agrario, si es pertinente elabórese los títulos correspondientes a favor de la parte ejecutada en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE



DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL ALTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 013
DEL DÍA DE HOY 03 de mayo del 2021



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA